Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección Operativa de Contrataciones

Resolución D.G. A y F. N° 13 / 2.013

POR LA CUAL SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DEL 20% DEL MONTO ADJUDICADO EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 120/2012 PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADOR DE AIRE PARA NIVEL CENTRAL"

Asunción, 19 de marzo de 2013.

VISTO:

El Memorándum DCM N° 75/13 remitida por el Departamento de Compras Menores del M.S.P. y B.S., en la cual remiten antecedentes y solicitan la ampliación del 20% de los montos adjudicados; y

CONSIDERANDO:

Que, el presente llamado es resultado del procedimiento de una Contratación Directa N° 120/2012 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADOR DE AIRE PARA NIVEL CENTRAL" firmada en fecha 10 de diciembre de 2012.

Que en la Adenda las partes acuerdan ampliar el monto en un 20%, no así del Plan de Entregas.

Que, la empresa **DHAL TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS S.A.** manifiesta su conformidad para proceder a la ampliación del 20% del Contrato Suscrito.

Que, la Asesoría Jurídica de la D.O.C., se expidió favorablemente a través del Dictamen AJ-D.O.C. N° 051 de fecha 15 de marzo de 2013.

Que, la presente **AMPLIACIÓN DE ADJUDICACIÓN** cuenta con respaldo presupuestario según el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del presente ejercicio fiscal.-

Que, la Resolución S.G. N° 954/2009 "Por la Cual se deja sin efecto la Resolución SG N° 714/09 y 71/2008 "Por la cual se deja sin efecto el Anexo de la Resolución S.G. N° 21/2008, y se Aprueba el "Procedimiento Administrativo Interno de Gestión de Adquisiciones" faculta al Director General de Administración y Finanzas a adjudicar el llamado a contratación en los casos de Contratación Directa.

POR TANTO, de conformidad con las disposiciones legales invocadas y en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RESUELVE:

Artículo 1° Aprobar la ampliación en un 20% del monto adjudicado, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 120/2012 PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADOR DE AIRE PARA NIVEL CENTRAL" – ID N°246.588,** según el presente detalle:

EMPRESA ADJUDICADA	MONTO AMPLIADO IMPORTE DEL 20%
1. DHAL TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS S.A.	16.682.626.-
MONTO TOTAL AMPLIADO	**16.682.626.-**

Artículo 2° Determinar que todos los demás artículos no modificados por la presente Resolución, permanezcan vigentes e invariables.

Artículo 3° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

LIC. FREDDY ANTONIO GIMENEZ MACIEL
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Abog. Christian E. Ríos C.
ABOGADO
M.S.P. y B.S. - D.O.C.